Fundado en 1858. Domingo 15 de Febrero de 1876. Año XIX.—Núm: 5,590.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° é 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE VAUBOUT, 55.

Se venden plantones superiores de olivo en Cieza. Para adquirirlos dirigirse á Juan Egea, calle de S. Sebastian, núm. 24, encargado de los acreditados viveros que ya conoce el público por sus buenos resultados. 20—9

LA PAZ DE MURCIA.

Para que se comprenda la poca utilidad de los calendarios zaragozanos basta ver lo desacordes que en el presente mes están las fases de la luna. En el resto del mes no están mas acordes los astrónomos, y esto, como comprenderán los lectores, no dice mucho en favor de los conocimientos *científicos* que poseen dichos señores.

Para la segunda quincena de este mes, Castillo muéstrase implacable, pues pronostica bochornos, lluvias, vientos, nieves y las consiguientes variaciones. Deben consolarse, sin embargo, las personas á quienes asuste tal porvenir, sabiendo que Yagüe indica que el mes se despedirá cariñosamente con un tiempo magnífico. ¡Mas vale así!

Es conveniente que el público vaya enterándose de lo que se refiere al servicio de telégrafos. Aparte de los telégramas propiamente dichos, el expedidor puede trasmitir por telegrafía un simple aviso, que no está sometido á las formalidades de los telégramas ordinarios; el máximum de este es de diez palabras; los números solo se admiten escritos en letras, siendo su tasa las tres quintas partes de un telégrama ordinario de veinte palabras; no se dan recibos ni se atiende ninguna reclamacion, entregándolos abiertos. Las naciones que los admiten son: Austria y Hungría, 5 pesetas 40 céntimos; Bélgica, 3'90; Francia 2'40; Paises Bajos. 4'50; Rusia de Europa, 8'10.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1876.
Quedan pocos ejemplares en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En Cartagena ha recorrido las calles una banda de música entonando la popular marcha de los judíos. Esto ha sido siempre un indicio de que los procesionistas de aquella ciudad van animándose: al efecto, parece que algunos aficionados de aquella localidad tratan de formar una compañía de verso para dar algunas representaciones dramáticas en el teatro principal, destinando íntegros los productos á las procesiones de la cofradía de los *marrajos*.

En Cartagena ofrece el carnaval estar bastante animado, pues que se están preparando varias mascaradas, y se están preparando multitud de trajes caprichosos para los bailes que tendrán lugar en el Círculo Cartagenero y en el Círculo Ateneo.

Parece que se han originado algunas dificultades para que el Sr. Mendez, vaya á Cartagena con su compañía dramática á actuar en el teatro principal en la temporada de cuaresma.

Se ha recibido en nuestro establecimiento el tomo 10.° de la *Historia de España* por Lafuente.

Tambien se ha recibido el 4.° de los *Estudios sobre la Historia de la humanidad* por F. Laurent.

Igualmente se han recibido los cuadernos 51 á 55 de las *Mujeres españolas y portuguesas*.

Los billetes premiados de *La Estrella de los pobres* en el último sorteo, vendidos en esta capital, son los siguientes: 5652-5689 7911-7926-7942-7967-7978-7991-9725-9765-9788-9790 9791 13113 13425.

Los premiados en la rifa de *Las Escuelas Católicas* del dia 10 son los siguientes: 6706 12170-12177-12179-12235-12252.

Se pagan en la administracion, calle de Zoco, 5.

En Alicante se ha iniciado la idea de celebrar un certámen poético, en el primer domingo de mayo próximo, para cuya realizacion se ha publicado ya el oportuno programa, que precedido de un razonado preámbulo establece las siguientes condiciones para la lucha literaria.

Se adjudicarán tres premios y tres accésits á las mejores composiciones inéditas que entre las presentadas á juicio del jurado, merezcan este honor.

Las obras que opten á los premios han de estar escritas en castellano y consistirán en una oda *A la pátria*, una composicion *A la Vírgen*, con libertad de metro, y un romance basado en un asunto de la historia del réino de Valencia.

Los premios consistirán en una corona de laurel y un accésit el primero; en una rosa de oro y plata y otro accésit el segundo; y en una pluma de oro y plata y otro accésit el tercero.

Las composiciones se admitirán hasta el dia 15 de abril próximo. Estas se remitirán en pliego cerrado á D. Juan Vila Blanco, calle de los Angeles, 4 y 6, principal, Alicante. Estos pliegos, además del lema que deben llevar, contendrán otro pliego cerrado en el cual constarán el nombre del autor y las señas de su domicilio.

Los detalles para la celebracion del acto, y los nombres de los señores que compondrán el jurado, se anunciarán con oportunidad.

El aplaudido prestidigitador Sr. Canonge después de dar á conocer en Valencia donde se halla, sus sorprendentes juegos, pasará á visitar las ciudades de Alicante, Múrcia y Cartagena.

Leemos en «La Correspondencia.»

«Ayer conferenciaron con el director general de Obras públicas el gobernador de Múrcia y el Sr. Acerete, director de las obras del puerto de Cartagena. El objeto de la conferencia fué el de recabar algunas importantes modificaciones sobre acuerdos dictados en la cuestion de derechos de carga y descarga, y las órdenes oportunas á fin de que las obras, paralizadas hace ocho meses, continúen sin mas aplazamiento.»

—Ha sido nombrado oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion nuestro querido amigo el gobernador de Múrcia.

—A las tres de esta tarde ha tenido lugar la conduccion del cadaver del malogrado Sr. Chico de Guzman á la estacion del ferro-carril del Mediodía. Han asistido gran número de amigos del finado, entre los cuales hemos visto al obispo de Avila. Unos cien coches formaban la comitiva fúnebre.

—Anoche, por la línea de Alicante y Valencia salieron los restos mortales del conde de la real Piedad, D. Ramon Chico de Guzman, con destino á Cehegin (Múrcia.)

VARIEDADES.

UNA RESPUESTA RAZONADA
Á UNA CONTESTACION SIN RAZON.
Demostraciones críticas.
XXXIX.

Vamos ya á hacernos cargo del *Artículo* II del Sr. Hartzenbusch, inserto en LA PAZ DE MÚRCIA (1); mas para hacerlo dignamente, diremos con el ángel: «Ave María», añadiendo para completar la frase: ¡cúanto desatino!

Hartzenbusch. Heme detenido en este punto, quizá demasiado, porque el Sr. Acosta me dice que *no dí* que *no* supe *dar cuenta* de la supresion hecha en el mencionado pasaje.

Acosta La supresion á que ahora se refiere el Sr. Hartzenbusch, es la de las cinco palabras Ya dijimos que con dos más habia para componer un sermon.

Pone ahora algunos ejemplos en que *dar cuenta* se toma por dar *noticia*, y sigue:

Hartzenbusch. En la Nota 74 del primer tomo de la primera edicion de Argamasilla se expresó que en la página 37 de aquel volúmen se decia: «Todo esto estaba oyendo el labrador,» añadiendo en seguida: Las demás ediciones: *Todo esto estaban oyendo el labrador y *D. Quijote** Esto es dar cuenta ó noticia de lo que dice el texto original y de lo principal de la variante;...

Acosta. La *Nota* 74, citada por el Sr. Hartzenbusch, consta de dos partes: la primera comprende las pocas palabras que ha copiado; en la segunda se propone justificar la variante que, comiéndose cinco palabras, introdujo en el texto, y que ya (peleando como los medos) ha abandonado.

Ataquéla yo en el «Museo Universal,» y defendiéndola en el mismo periódico el corrector, dijo: «Yo supuse que Cervantes habia querido borrar de su manuscrito cinco palabras poco á propósito, y que se le habia olvidado, las omití por eso en las ediciones de Argamasilla, y dí cuenta de la supresion.»

A esto contesté yo (2): «Creeria el Sr. Hartzenbusch que daba cuenta; pero la verdad es que ni supo darla entónces, ni ha sabido darla ahora.»

Como no soy adivino, y la locucion *dar cuenta* significa tambien dar la razon ó motivo de una cosa, yo la tomé en este sentido; y me referí no á la cita que es la primera parte de la Nota 74, y que como á cita ni puede negarla ni impugnarla, me referí si á la segunda parte de la Nota, que es donde están las razones de pié de banco que para alterar y cercenar el texto adujo el señor Hartzenbusch, y me referí tambien á las razones de pié de catre que insistiendo en la defensa de su (ya hoy abandonada) variante adujo en el «Museo Universal.»

Hartzenbusch. Negarlo es faltar á la debida sinceridad, ó no reparar en lo que uno se pone á escribir.

Acosta. Lo que yo negué no fué la cita, sino la validez de la variante; y pues esta ha sido abandonada por el Sr. Hartzenbusch, queda probado que tuve razon en lo que negué, y que reparé debidamente en lo que escribí.

Hartzenbusch. Y es faltar á la buena fé (3) culparme por haber llamado *especie de contradiccion* á lo que es de cierto contradiccion positiva. El respeto á Cervantes, aún en errores que se le atribuyen (4) y no son suyos, me hizo expresarme así: la penetracion del Sr. Acosta debiera alcanzar á conocer un acto de cortés miramiento, y recordar que á negros atezados se ha llamado y se suele llamar (por *atenuacion*) *morenos* Olvidarlo, ó fingir olvidarlo, no es propio de un crítico formal como el Sr. Acosta.

Acosta. No es olvidar ni fingir olvidar una cosa el no creerla; y yo nunca he creido en el respeto del Sr. Hartzenbusch á Cervantes. El respeto á un autor se echa de ver por el que á sus obras se tiene; y ninguno ha tenido el Sr. Hartzenbusch al *Quijote* cuyo texto, como ya he dicho otra vez, ha alterado, desfigurado y corrompido sin miramiento alguno.

¿Habria el Sr. Hartzenbusch dado tantas y tan mortales caidas si al querer correjir el *Quijote* le hubiesen guiado el amor y el respeto debidos al inmortal Cervantes? Nó; porque aquel amor y respeto hubieran detenido la pluma del corrector: y no llevándola tan ligera, no se hubiera visto tantas veces en el duro caso de tener que confesar hoy que corrijió mal ayer.

Tal es mi juicio: podrán decirme que es falso, que estoy obcecado,.. cualquiera de estas cosas podrán decirme; pero que falto á la buena fé, eso, nadie podrá decírmelo sin echar sobre sí la acusacion que me dirija.

Por otra parte, bueno es y muy bueno que á los *negros* se les llame *morenos*; pero malo es y muy malo que se llame *especie de contradiccion* ni *contradiccion* á lo que ni es *contradiccion* ni *especie de contradiccion*.

Cervantes dice que lo que oia el labrador lo oia D. Quijote; ¿dice acaso después que lo que oia el labrador no lo oia D. Quijote? nó; pues entonces ¿dónde está la contradiccion? Dirá el Sr. Hartzenbusch que esta contradiccion se deduce de que D. Quijote no recuerda algunos dias después nada de lo que oyó: ¡buena está la razon! Yo nada recuerdo ahora de lo que soñé anoche, y sin embargo recuerdo que soñé: ¡cuántas veces habremos olvidado lo que habíamos soñado, sin recordar siquiera que soñábamos! Pero de esto ya se ha dicho lo bastante en la *Demostracion* que comenzó en LA PAZ de 23 de enero de este año, y bastante se dijo tambien en mi *Demostracion* III, que salió en el mismo periódico en 19 de mayo de 1874.

Hartzenbusch. No se echa á perder el texto del *Quijote* con supresiones como las mencionadas, sino con la reproduccion de absurdos errores, como alguno que citaremos.

Acosta. Pues yo afirmo que se echa á perder el texto del *Quijote* con esas supresiones; y limitándome ahora á la de las cinco palabras, digo que no le habrá parecido muy bien al Sr. Hartzenbusch, cuando ya la ha abandonado: ¿es esto correjir, ó es jugar á las correcciones como pudiera jugarse á carambola?

De esos absurdos errores de que habla el Sr. Hartzenbusch, solo diré por ahora que por tales ha tomado muchas veces los mas felices aciertos de la pluma de Cervantes.

Después sigue divagando lastimosamente: como que para probar que no siempre las supresiones echan á perder el texto del *Quijote*, menciona el comprenderse ahora en aquella novela bajo el título de *Primera Parte*, lo que en las primitivas ediciones se dividia en cuatro partes; sin echar en olvido las variaciones que en consecuencia de esto han sufrido los encabezamientos de las páginas «Pues la supresion de tantas palabras (dice muy formal el Sr Hartzenbusch) algo mas que de cinco es, y á nadie le ofende».

¿Quién le negará ahora la razon al corrector? Yo por mí se la concedo, siquiera para que no vuelva á decir que soy de los de *¡primero mártir!* Y eso que se le olvidó advertir otras muchas supresiones que resultan de haber suprimido la sílaba ó palabra que puesta al pié de cada página, acusaba la primera sílaba ó palabra de la página siguiente. Tampoco dijo nada de la *ese* que, como en *caríssimo*, se duplicaba y ahora se escribe sencilla.

En lo que no tiene razon el Sr. Hartzenbusch es en decir: «El Sr. Acosta, que habla y me hace hablar á su gusto.»

Que hablo á mi gusto, no lo negaré; pero tambien puedo asegurar que siempre procuro ir derecho á la razon, sin dar tortura á las palabras de mi contrincante para hacer que digan lo que no fué su ánimo que dijesen.

Los argumentos de zancadilla no me son teóricamente desconocidos, pero me avergonzaría de usarlos: pruébenme en hora buena que me he desviado de la razon, con tal que nunca me prueben que al desviarme de ella, obré de mala fé poniéndome en desacuerdo con el testimonio de mi conciencia.

Queda contestada la primera parte de la afirmacion del Sr. Hartzenbusch; mas, pasando á la segunda,—¿en qué fundamentos se apoya dicho señor para decir que yo le hago hablar á mi gusto? Quien dirije á otro una acusacion tan grave, debe dar pruebas que la justifiquen: de no hacerlo así, acusando á otro se acusa á sí mismo.

La verdad es que el Sr Hartzenbusch es quien quiere hacerme á mí hablar á su gusto; y digo *quiere*, porque una cosa es *querer*, y otra es *poder*; y el Sr. Hartzenbusch aunque *quiere* no *puede*; pues lo que yo escribí, escrito está, y sólo borrándolo *pudiera* aparecer que yo habia dicho lo que me achaca que he dicho Pero vamos á la prueba; y quédese para el enmendador del *Quijote* el hacer cargos gratuitos.

En mi *Demostracion* XV, que salió en LA PAZ DE MÚRCIA el 3 de agosto del año anterior, refuté la inícua variante del Sr. Hartzenbusch en que le hace decir á D. Quijote: «Bien en hora mala supistes vos rebuznar, Sancho,» en vez de: *¡Tan en hora mala supistes vos rebuznar, Sancho!,* que fué lo que Cervantes escribió:

En su Artículo II (5) dice el Sr. Hartzenbusch refiriéndose al advervio *tan* que tan sin ton ni son hizo desaparecer: «No se desazone mi señor: en el tomo ó cuaderno de las *Notas* (6) página 140, segunda columna se hallará con ese enfático adverbio, sin que le falten los signos de admiracion que delante y detrás, allí necesita la frase.»

Pláceme que el Sr. Hartzenbusch haya correjido en parte su yerro Dije *en parte*, porque en las *Notas* que cita, no está escrito *tan en hora mala..*, sino «tan en mala hora..»; y aunque esto es menos pálido que él «bien en hora mala...», todavia debe el corrector, si es que imprime otro tomo de *Notas* (que no estará demás) conformarse con el texto de Cervantes, sin que por esto suprima los signos de admiracion, que están donde deben estar y los reclama la frase.

Queda visto: razon tuve cuando en mi *Demostracion* XV impugné la inícua variante introducida por el Sr. Hartzenbusch. Paso ahora á probar que es él quien quiere hacerme hablar á su gusto Oigámosle.

Hartzenbusch Ello, sí, al reclamarlo y enaltecerlo (7) el Sr. Acosta, no ha podido menos de incurrir en una voluntariedad como suya, haciéndome calificar de *epifonema* la increpacion de don Quijote á Sancho, *tan en hora mala supistes vos rebuznar*.

Acosta. No hay tal cosa, Excmo. Señor. Lo que yo escribí fué esto (8), que impreso está: «Supongamos que la reprension que D. Quijote dió á Sancho hubiera terminado por donde comienza; es decir, que después de haberle hecho todos los cargos que le hace, hubiese concluido diciendo: "¡Tan en hora mala supistes vos rebuznar Sancho!" En este caso no parece probable que el Sr. Hartzenbusch se hubiese atrevido á quitar lo que quitó y poner lo que puso; pues hubiera dicho para sí, recordando las lecciones que debió recibir de retórica (9): «Este es un *epifonema* que principia como otros muchos (10), v. g. aquel del P. Mariana, cuando al hablar de la degradacion á que habian llegado los godos en el reinado de Don Rodrigo exclama. ¡Tan grande era la disolucion y peste que estaba apoderada de los godos!»

Hartzenbusch. Por *epifonema* he extendido siempre una expresion enérgica y oportuna, que nace de lo que antes se ha dicho; y no consta que antes del *tan* hubiese dicho D. Quijote palabra á Sancho en aquella ocasion.

Acosta Si Múrcia se hallara situada á la orilla del mar y fuera puerto, puerto de mar la llamaria el Sr. Hartzenbusch.

Témome que á esto conteste:

Ese Acosta me hace hablar
al tenor de su capricho:
¡pues no ha dicho que yo he dicho
que Múrcia es puerto de mar!

ZACARIAS ACOSTA.

(*Se continuará.*)

(1) De 11 de diciembre del año anterior.
(2) LA PAZ, 10 de mayo, 1874.

(8) ¡Chúpate esa!
(4) *Por malos correctores* intercalaria yo aquí.

(5) Salió en LA PAZ del 11 de diciembre.
(6) Habla de las que se imprimieron en Barcelona
(7) El adverbio *tan*.
(8) Aquí reclamo la atencion de los lectores

(9) Aquí sigue lo que á mí me pareció probable que hubiera dicho el Sr. Hartzenbusch de la exclamacion Tan en hora mala..., en el supuesto de que no se hallase al principio, si no al final de la reprension que D. Quijote dá á su escudero.
(10) Por el adverbio *tan*.

CHARADA.

Se juega á *prima* y *segunda*
se juega con *prima tres*,
por entregarse *la dos tercia*
algunos se ven caer,
y el *todo* cosa es que en humo
siempre formarse se vé.

Solucion á la inserta en el número del viernes.
RES-BA-LA-DI-ZO.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargos de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillot, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 6 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 880—214

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876
arreglado al obispado y reino de Múrcia.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

Segun nos participa de Ruzafa, un sugeto que ha tenido ocasion de examinar la acequia Real del Júcar, dice que su estado no puede ser más deplorable, hasta el punto de haberse producido muchos desprendimientos de los cajeros del canal, algunos de ellos de gran importancia.

Semejante mal procede segun parece, de circunstancias especiales, las cuales han hecho que durante los últimos años no prosiguieran las grandes obras de reparacion que venia haciendo la administracion del canal para mejorar su cauce.

Si las Córtes desean emplear con provecho el tiempo que se hallen reunidas, invirtiéndole en trabajos de verdadera utilidad para el país, vasto campo les ofrecen, el estado de nuestras carreteras, el de las líneas férreas en construccion y en explotacion, y el de otras muchas obras públicas no ménos importantes que las citadas, ni de menor interés general.

El país se lo agradeceria mucho á sus representantes, y estos cumplirian con una de las promesas que han hecho á aquel al solicitar sus sufragios.

Algunos de los presos escapados de la cárcel de Tarragona, no há muchos dias, recorren, segun noticias que nos comunican, el término municipal de la Selva, ocultándose por los bosques y masías, con lo cual los vecinos de los pueblos comprendidos en dicha comarca no gozan de mucha tranquilidad.

Esperamos que no tardarán mucho en caer en poder de la Guardia civil, si existen individuos de este cuerpo en el mencionado punto, cosa que ignoramos completamente.

Por la administracion económica de Villanueva y Geltrú, se ha concedido una pequeña próroga á las clases contribuyentes para que sin necesidad de apremiarles, con recargos, al pago del tercer trimestre, puedan verificarlo.

Nos alegramos, y aplaudimos la medida de que damos cuenta en las anteriores líneas, por lo que favorece á las clases mencionadas, tan sobrecargadas con toda clase de impuestos, y porque sucede muchas veces que si no se verifican los pagos á su debido tiempo, no es por falta de voluntad en los deudores, sino porque no han podido adquirir recursos al efecto, lo cual, en las circunstancias actuales es muy frecuente.

El ayuntamiento de Barbastro gestiona á fin de que el Estado se encargue de la conservacion y reparacion de las carreteras que cruzan el interior de dicha poblacion.

Mal asunto trae entre manos el municipio de Barbastro, pues no es posible suponer que el Estado quiera aceptar una nueva carga en el ramo expresado, cuando apenas puede sostener las que á su cargo están, como lo prueba el lamentable estado en que se hallan.

Sin embargo, llamamos la atencion del señor director de Obras públicas, para que tome en consideracion lo que solicita el ayuntamiento de Barbastro.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 10 (tarde).—El duque de Montpensier salió anoche de esta capital con direccion á Madrid.

Despues de saludar á S. M. el rey de España, el duque irá á Sevilla á visitar sus propiedades.

Hasta la semana próxima no llegará á Madrid el señor Castelar.

ROMA 9 (retrasado).—Los periódicos elogian la brillante fiesta dada anteayer por el señor Coello ministro de España en la córte de Víctor Manuel.

El ministro de Negocios extranjeros ha recibido la respuesta de Turquía á la nota austriaca.

LONDRES 10.—Segun telégramas de Bombay la victoria alcanzada por los ingleses sobre los malayos á orillas del rio Ferax ha sido muy importante.

El enemigo se dispersó teniendo grandes pérdidas.

BERLIN 10.—Se asegura que el Gobierno se propone adelantar la fecha de las elecciones generales.

Carecen de fundamento los rumores alarmantes propalados por algunos periódicos extranjeros atribuyendo propósitos belicosos á Alemania.

PARIS 11.—La reina Isabel asistió anoche al último gran baile dado en casa del mariscal Mac Mahon.

BERLIN 10.—El hijo del conde de Arnim, ex-embajador de Alemania en París, se halla gravemente enfermo en esta capital.

MARSELLA 11.—Gambetta ha pronunciado un discurso recomendando la union entre los republicanos. Gambetta y Naquet han tenido una discusion muy viva.

PARIS 11.—Se ha publicado una carta del príncipe imperial, hijo de Napoleon III, en la cual combate la candidatura de su tio el príncipe Napoleon por la isla de Córcega, declarando que este no representa su política.

BUCHAREST 11.—El ministerio ha presentado su dimision á consecuencia del voto del Senado que no le ha sido favorable.

ROMA 11.—Cuatro periódicos han sido recogidos por haber publicado el discurso que Garibaldi ha hecho con motivo del aniversario de los acontecimientos de 1849.

PARIS 11 (tarde).—El periódico imperialista la *France*, ha sido condenado á una multa de mil francos, por haber publicado con mala fé noticias falsas.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde fué recibida en audiencia particular por S. M. el rey la junta para la creacion de un correccional de jóvenes, compuesta de los señores marqués de Vallejo, general La Serra, conde de Morphy, don José de Cárdenas, don Agustin Pascual, don Manuel Silvela, don Francisco Lastres, don José del Campo y Navas, don Domingo Rolo de Angulo y don Javier Galvete.

El señor Lastres, autor del pensamiento, expuso las bases del proyecto en los siguientes términos:

«V. M. sabe que nuestras cárceles y presidios no satisfacen ninguna de las condiciones que llenan los edificios extranjeros; aquí no existen verdaderas instituciones penitenciarias y los criminales salen de las prisiones peor que entraron en ellas, siendo los licenciados de presidio una amenaza constante para la vida, la honra y la propiedad de los ciudadanos. Nosotros no podemos acometer por completo la reforma, por que eso toca al poder legislativo; pero deseamos que desaparezca el departamento que para los jóvenes menores de diez y ocho años existe en la cárcel de esta córte.

La idea ha sido acogida con entusiasmo por la prensa, que tiene en esta comision dignísimos representantes por la sociedad económica Matritense, cuyo presidente, que es tambien de la junta, me acompaña. Solo falta recaudar los fondos necesarios, que estamos seguros no nos negarán las almas generosas que se interesan por el bien de la humanidad y la honra de la patria. Suplicamos por tanto, á V. M. se digne iniciar la suscricion poniendo su nombre en la primera página del libro de suscritores.»

S. M. manifestó su complacencia al ver los esfuerzos hechos por la junta en pró de un pensamiento tan útil; dijo que habia tenido ocasion de visitar y admirar diferentes establecimientos penitenciarios del extranjero, que su creacion era en nuestro pais una verdadera necesidad, y se felitaba, por tanto, al prestar todo el apoyo que le fuera posible á la realizacion de tan laudable propósito.»

La comision pasó despues á cumplimentar á la princesa de Asturias, que acogió el proyecto del mismo modo que S. M., poniendo su firma despues de la del rey en el libro de suscritores que se le presentó al efecto.

En uno de los últimos dias de la semana anterior, se vieron sorprendidos los vecinos de Puigcerdá, por un fenómeno que por lo nuevo en el país y por la manera de reproducirse ha sido objeto de muchos comentarios; despues de pasados los primeros momentos de estupor.

En medio de un dia magnífico, de sol brillante y horizonte despejado, sintióse de súbito un gran ruido seco, profundo y terrible, cual si en las entrañas de la tierra se hubiera efectuado la explosion de una gran caldera, y al mismo tiempo un movimiento de trepidacion rápido y potente que conmovió la tierra y los edificios, agitó la atmósfera, llenando de espanto á los cuadrúpedos y aves, y de estupor á los hombres.

Tales fueron las oscilaciones que llegaron á tocar las campanas de la iglesia del pueblo de Alp, y unos arrieros que marchaban por la parte de Ribas, creyeron ver moverse sobre su base las montañas y bosques vecinos, pasando por lo tanto un momento nada tranquilo ante semejante inaudito suceso.

Todo esto pasó en cinco segundos, y despues nada, el dia continuó espléndido, y cada cual entregado con la mayor calma, á sus habituales tareas.

Escriben de Reus participando el haberse dirigido un *Boletin oficial eclesiástico* extraordinario á todos los curas párrocos, ecónomos y rectores de las parroquias de aquella diócesis, para que reunan firmas de todos los diocesanos que quieran la conservacion de la única y verdadera religion, conforme ha existido desde los más remotos tiempos, adhiriéndose con ella á la exposicion del prelado y del de Toledo que sobre dicho asunto han dirigido á S. M. el rey.

Leemos en *El Gibraltar Guardian*:

«*Gibraltar*, Febrero 5.—Nos escribe nuestro corresponsal de Tánger, con fecha 31 del próximo pasado Enero, que el dia anterior habian llegado á aquella ciudad unos 300 moros armados de los que se revolucionaron contra su gobernador en Anghera. La provincia de este nombre, hoy gobernada por Benjaka, se encuentra sublevada, y el partido al cual pertenecen estos moros pide la destitucion de Benjaka por su antiguo gobernador Cancha, mientras el partido contrario y puramente revolucionario no quiere ser gobernado por ninguno.

La llegada de la kabila á Tánger ha sido con objeto, segun parece, de pedir al gobernador que intervenga con el emperador para que éste les conceda la gracia que piden: el gobernador les ha contestado satisfactoriamente, y acto continuo envió un expreso á Fez.

Al entrar en Tánger estos mozos encontraron, sentado en una esquina de la casa de la legacion de España, al preferido gobernador Cancha: arrojáronse sobre él y le besaron de piés á cabeza: éste tuvo una conferencia con los jefes de la kabila, los que despues tuvieron la entrevista con el gobernador y salieron de nuevo para Anghera.»

Es de agradecer la siguiente aclaracion que hace anoche *El Cronista*; pero no basta que lo diga colega tan apreciable, sino lo dice quien puede y debe:

«Las hojas sueltas no están comprendidas en el decreto de imprenta, á pesar de lo que cree *La Iberia*, porque es condicion indispensable para ello la periodicidad en la publicacion, sea á plazo fijo ó incierto, y las hojas sueltas carecen de este requisito.»

Se han otorgado recompensas á los heridos en las acciones de Villareal, Arlaban, Orduña, Peñacerrada, Labastida, y á los heridos en la defensa del canton Huarte y en el ataque y toma de la sierra de Leire.

Tambien se han concedido recompensas á varios jefes que se han distinguido en el levantamiento del bloqueo de Pamplona.

Ha desaparecido por completo la epidemia variolosa de Cervera de Rio Alhama.

El lunes quedarán firmados los decretos proveyendo las sillas de Segovia y Segorbe.

Ayer fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor correo *Comillas* con correspondencia y pasajeros.

Por telégrama de Puerto Rico se sabe que no ocurria novedad y que se preparan las elecciones con el mayor órden.

El alcalde de San Fernando ha publicado un edicto anunciando que el dia 21 del corriente se dará principio al reintegro del 25 por 100 de las cuotas que en el primer trimestre de 1873 satisfacen los contribuyentes al comité de Salud pública, bajo la presision de este, cuya condonacion no ha podido obtenerse de Gobierno supremo.

Ayer fueron aprobados por el consejo de instruccion pública los programas de examenes para la carrera de cirujano dentista, de la que es fundador el acreditado profesor don Cayetano Triviño.

Electo diputado el señor Salaverría, ministro de Hacienda, por dos distritos; créese que su hijo de este será el candidato por el que deje vacante aquel.

En el mes de Abril del próximo pasado año se cometió un atentado en el pueblo de Moncada (Valencia). Al retirarse un vecino á su casa recibió una terrible descarga de arma de fuego, de cuyas resultas fué gravemente herido y en la actualidad se encuentra inútil. El agresor, á la sombra de las circunstancias porque hemos atravesado, ha podido venir eludiendo la accion de la justicia hasta el viérnes, que fué detenido por la Guardia civil en una alquería cercana á la villa.

Diez son al fin los distritos vacantes por doble eleccion. El de Alcázar de San Juan parece que ya cuenta con candidato.

No por mucho madrugar... se sale diputado.

La cuestion personal pendiente entre el gobernador de Jaen, señor conde de las Almenas, y el señor marqués de Abumada, ha terminado de un modo satisfactorio, gracias á la intervencion de algunas personas influyentes.

A las tres de la tarde de mañana, se reunirán en la secretaría de la junta directiva del partido constitucional, los senadores y diputados al mismo afiliados para tomar varios acuerdos respecto de su actitud en ambas Cámaras.

Con el mismo fin y el mismo dia, celebrarán otra reunion los afiliados al partido moderado intransigente.

A estas horas deben hallarse en Cádiz para ser trasladados á Fernando Póo y Filipinas, los hermanos carlistas Segarra y un comandante que fué de don Cárlos en las fuerzas del Maestrazgo. Un colega de Valencia al dar cuenta de esta noticia, dice que probablemente seguirán el mismo camino que aquellos carlistas, varios individuos de la mencionada capital que procuran en varios centros la lectura del órgano faccioso de Tolosa.

El ministro de la Guerra dió ayer traslado á su compañero el de Estado, de un escrito del general en jefe del ejército de la izquierda.

Ayer no celebraron Consejo los ministros.

Ha llegado al ministerio de la Guerra la extensa propuesta de gracias que hace el general en jefe del ejército de la izquierda, general Quesada, á favor de los distinguidos en las acciones de Miravalles y San Cristóbal.

El correo del Norte llegó ayer á la central con dos horas de retraso.

El ministro de Gracia y Justicia llevará el lúnes próximo á la firma de S. M. el decreto, que hace dias hemos anunciado, prorogando el término de la inscripcion en el registro civil de los matrimios canónicos y eximiendo de la multa á los que no lo hayan verificado.

Hoy no se recibirá en Madrid el correo de la frontera francesa, por haberse inutilizado la caldera del vapor que hacia este servicio desde Lorca á Santander.

Por la direccion general de Obras públicas se van á sacar á subasta los acopios para la reparacion y conservacion de las carreteras próximas á Madrid.

Esta noche debe salir para el ejército de la izquierda, con objeto de encargarse del mando de la brigada de caballería el brigadier señor Moreno del Villar.

Parece que nuestro embajador en Rusia firmará, ántes de venir á tomar asiento en el Senado, un tratado importante sobre navegacion y comercio, y un convenio consular no ménos importante, ámbos ajustados ya con el Gobierno ruso.

Ha sido nombrado juez especial para la instruccion de la causa que se sigue por los sucesos de Montilla en el año 1873, don Valentin de Santiago y Fuentes, juez de primera instancia del distrito de la Izquierda de Córdoba; y para la que se instruye en Ecija por incendio, saqueo y otros excesos en el pueblo de Fuentes, don Tomás Maroto y Salado, juez del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera.

El tren-correo de Andalucía ha llegado ayer á esta córte con tres horas y diez minutos de retraso.

Nuestro apreciable colega *El Tiempo*, publica anoche las siguientes líneas:

«Segun tenemos entendido, hoy han sido firmados por S. M. varios decretos del ministerio de Fomento, en que respectivamente se dispone: que los títulos de licenciados se den por la direccion general de Instruccion pública, y los de doctor por el señor ministro del ramo; que las propuestas para la provision de cátedras en concurso sean en terna, y que el patronato del colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada vuelva al Estado, como se hallaba, hasta que en 1868 pasó á la diputacion provincial.

Además ha acordado el señor ministro, en el despacho con S. M. verificado esta mañana, algunos decretos relativos al personal.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 18'30 al contado, 18'42 1/2 á fin de mes y 18'60 al próximo.

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta de hoy.*)

La *Gaceta* de hoy publica además de las disposiciones oficiales de que hemos dado cuenta á nuestros lectores en la edicion de la mañana las siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 10 del actual, admitiendo la dimision presentada mediante á haber sido electos diputados á Córtes, de los gobernadores de las provincias de Alicante, Gerona, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza, á los señores don Francisco Corbalan, don Constancio Gambel, don Fermin Figuero, don Eduardo Garrido Estrada, don Laureano Casado y Mata, don Francisco García Goyena, don José Nuñez de Prado, don Gabriel Fernandez Codórniga y don Juan Navarro Iturem.

—Otro idem nombrando para estos destinos por el mismo órden que van indicados y por traslacion á algunos los señores don Bonifacio Carrasco, don Francisco Puigdorfila, don Francisco Rentero, don Mariano Vergara, don Antonio Urtado Quintana, don Antonio Candalija, don Agustin Salido, don Vicente Rico y Sanchez Tirado, don Cárlos Frontaura, don Eusebio Blasco, don Antonio Guerola, don Francisco Javier Tavier Camuño, don Diego Vazquez y don Federico Sawa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Otro real decreto del 14 mandando que en el término de 20 dias se proceda á nueva eleccion de un diputado en el distrito de Alcázar de San Juan por fallecimiento del electo don Ramon Chico de Guzman.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto reivindicando el Gobierno, en nombre de la corona, el derecho de patronato y protectorado del colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.

FOLLETIN DE "EL POPULAR." 5

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Ronquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

J. M. DE TEJADA

gun acto de terrible venganza, del cuál, cuando ménos, Borel y Lucía, tendrian que ser testigos y acaso cómplices.

Comprendiendo el jóven su situacion, formó el propósito de emplear en aquellos críticos momentos, todo su valor y toda su inteligencia, á fin de impedir el crímen, que indudablemente iba á acometerse á su presencia.

—Valor, hija mia, valor, murmuró al oido de Lucía, no se trata ahora de temblar ni estremecerse, sino de salvar á esos dos séres cuyos sufrimientos deben superar á su delito, si es que han cometido alguno.

Lucía estrechó la mano de su amigo para demostrarle que podia contar con ella.

El desconocido, comprendiendo su intencion, frunció el ceño y una sonrisa cruel asomó á sus lábios.

—Nobles corazones!.. murmuró,—á su edad no se duda de nada!.. Es uno tan sencillo, tan noble, tan corriente, tan generoso!.. Cuán terrible es la esperiencia de la vida!.. Cordero á los veinte años!.. Tigre á los cuarenta!..

Y al pronunciar estas últimas palabras, se exhaló de su pecho una especie de rugido, un grito de amargura, como el que despide en medio de las selvas el leon herido.

Borel no pudo menos de estremecerse al escucharlo.

Ya no cabia la menor duda. Un drama sombrío unia á estos tres personajes: aquella mujer, cuya belleza y palidez denotaban una existencia de amor y sufrimientos; aquel hombre maniatado y amordazado, y aquel desconocido, que tenia todas las apariencias de un esposo ofendido, sintetizaban en sí solo el adulterio, la traicion y la venganza.

Pasado de lágrimas, porvenir de sangre; hé aquí lo que significaba para Borel la horrible escena que presenciaba.

Remontémonos hácia el pasado, y procuremos averiguar qué série de extraños sucesos habian preparado aquella extraña situacion.

II.

Bajo los álamos.

El desconocido que se habia presentado en el muelle del Sena á las atónitas miradas de los dos jóvenes, y que á fuerza de promesas y de amenazas habia logrado conducirlos á la casa de la calle de la Alouette, tendria unos cuarenta años.

Habiéndose quitado el sombrero de anchas alas que le cubria el rostro, nada más fácil que detallar sus facciones.

Eran estas rudas pero espresivas, y sus ojos negros despedian ese brillo fosforecente que solo se observa en los animales carnívoros.

Cubria su lábio superior un bigote recortado á lo militar; una amarga sonrisa asomaba continuamente á su boca; su ancha frente, cubierta de arrugas, parecia encerrar un pensamiento fijo, y todo su conjunto denotaba la fuerza y la energía.

Sin embargo, de tiempo en tiempo, inclinaba la cabeza, cuál si le costase trabajo soportar el peso de sus ideas.

Nuestro personaje llamábase Jorge Lamar.

En 1844, habitaba una magnífica casa de campo á orilla del mar, cerca de Nueva-Orleans, en los Estados-Unidos de América, y era dueño de infinidad de esclavos, á quienes trataba con una humanidad nada comun entre los propietarios y comerciantes de *ébano*.

Sus magníficas plantaciones de algodon, le aseguraban inmensas rentas que gastaba alegre y opulentamente.

Por aquella época tendria treinta y seis años; y aun no pensaba en casarse.

Sin embargo, como no se habia hecho la promesa de permanecer célibe toda su vida, cada una de aquellas ricas herederas de las plantaciones vecinas, aspiraban á la mano de Mr. de Lamar, y con ella al imperio de aquellos rebaños de esclavos.

Una en particular, tuvo la dicha de que fijase en ella sus miradas, y como el amor viene siempre de prisa y cuando ménos se espera, resultó que al poco tiempo el opulento planteador estaba perdidamente enamorado de su nuevo ídolo.

Mr. de Lamar, que era un perfecto caballero, hizo partícipe á la familia de Elvina de Miremont, de sus sentimientos y aspiraciones, siendo recibido desde los primeros instantes de su explicacion como un futuro miembro de la familia.

Elvina, aunque criolla, era rubia. Su madre era inglesa, y habia heredado de ella su cútis blanco y sonrosado, sus cabellos de oro, sedosos y rizados; y sus grandes ojos, donde el cielo parecia reflejar su azul límpido y sereno.

Desde aquel momento comenzó para Jorge un mundo de delicias, hasta entónces desconocido.

Todas las noches recibíanle en el jardin la familia y amigos de Elvina y mientras los unos cantaban y los otros se entregaban al placer del baile, Jorge, mudo y casi maravillado, no apartaba la vista de su prometida, abismándose en un mundo de ideas.

Cuanta elocuencia tienen esos coloquios del corazon y las miradas!..

Dos corazones enamorados son los únicos que comprenden el encanto de estos diálogos mudos y misteriosos.

Pero aquí el único que amaba era Jorge, y por esta razon, el lenguaje del corazon y la mirada empleada por él, no era muy del agrado de la jóven rubia, que en breve debia entregarle su mano.

El plantador era millonario, y á Elvina de Miremont la agradaba mucho más el brillo de sus millones que el amoroso fulgor de su mirada.

En su interior, burlábase de la amorosa timidez de aquel hombre, á quien hubiera hecho retroceder una pantera.

Sin embargo, el amor necesita tambien de espansion

Jorge contaba sus cuitas y lanzaba sus suspiros á los opulentos árboles del bosque, á las rocas de los valles y á las tumultuosas olas del Océano en cuyas aguas veia reflejarse la imágen de la amada de su corazon.

Pero ni los árboles, ni las rocas, ni las olas, satisfacian su alma torturada.

Cierto dia llegó á Nueva-Orleans un europeo á quien Lamar habia conocido en uno de sus viajes.

El conde de Moysen habia sido en otro tiempo el confidente de aventuras de Jorge durante su permanecencia en Paris, y desde entónces unia á ambos la más estrecha amistad.

A consecuencia de una aventura escandalosa, tuvo Enrique de Maysen que abandonar la Francia, y recordando que en las plantaciones de la Luisiana tenia un amigo, encaminó su rumbo á los Estados-Unidos.

«Nuestro planteador, dijóse el dandy parisiense, poseedor en Nueva-Orleans de vastísimos bosques, bien provistos de caza, una mesa espléndida, gran número de esclavos sobre quien descargar el mal humor, lindas negritas á quien amar, y en una palabra, una série de placeres desconocidos en Europa, y

—Otro derogando el de 21 de Diciembre de 1868, por el cual se atribuyó á los rectores á los cláustros universitarios ó á los jefes de los establecimientos de enseñanza, la facultad de expedir los títulos académicos ó profesionales.

—Otro adicionando el párrafo 4.º, art. 9.º decreto de 12 de Junio de 1874, restableciendo el consejo de Instruccion pública, y en lo que concierne á la propuestas para provision de cátedras en concursos.

—Otro concediendo los ascensos de escala en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos por fallecimiento del inspector general de primera clase don José María Aguirre.

—Otros admitiendo la dimision presentada por don Manuel Vazquez de Parga, inspector general de Instruccion pública, y nombrando para este cargo á don Vicente Barrantes.

—Otros admitiendo las dimisiones presentadas por don Francisco Santa Cruz, oficial mayor de este ministerio, y por don Gabriel J. de Anduaga, oficial de la clase de segundos del mismo.

—Otros declarando cesantes á don Pedro Victoria y Abumada y don José Janes, oficiales primero y tercero de este ministerio.

—Otros nombrando oficiales de la clase de terceros del mismo á don Nicolás Candalija, don Emilio Ruiz de Salazar y don Ignacio Paez Jaramillo.

—Real órden disponiendo que, á partir del 1.º de Junio, se dé cumplimiento á lo dispuesto en el decreto de 11 del actual, quedando únicamente á los rectores de los distritos universitarios la facultad de espedir los títulos de bachiller en artes, ó los que preparan para el término de una carrera, ó el ejercicio de una profesion.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden jubilando á los registradores de la propiedad de Salamanca, Falset, Ordenes, Cádiz y Almaden.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Cuenta detallada de las operaciones ejecutadas por la division de Alava, reserva, segundo y tercer cuerpo, desde el 26 de Enero hasta el 1.º del actual, con un estado de las bajas que ha sufrido en los combates de Villareal, San Antonio de Urquiola, Villaro, fábrica de Arteaga y toma de Valmaseda, y que por la mucha estension dejamos de publicar íntegra.

La *Gaceta* publica tambien hoy el siguiente anuncio de la paga de clases pasivas en la tesorería central:

El dia 14 del corriente empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, correspondiente al mes de Diciembre último, en la forma siguiente:

Dia 14, de once á tres.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 15, de id. á id.—Monte-pio civil, de la A á la L inclusive, y Monte-pio militar y pensiones remuneratorias.

Dia 16, de id. id.—Monte pio civil, de la *M* á la Z inclusive.

Dia 17 de id. id.—Jubilados de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Dias 17, 18, 21, 22, 23 y 24 de id. id.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas desde el 22 en adelante.

Madrid 14 de Febrero de 1876.—Francisco Goicoechea.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Pagos.*—La Direccion general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 14 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortizacion de 1875, bola tercera de sorteo, números 201 al 216 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositadrs, primer semestre de 1875, números 1.112 al 1.151 de señalamiento.

—Habiéndose dispuesto dar principio al pago de los intereses devengados en el segundo semestre de 1875 por los depósitos necesarios en metálico constituidos en la Caja general, se anuncia á los interesados para que presenten los resguardos de los depósitos con las carpetas correspondientes en el Negociado de señalamiento desde el dia 14 del actual, de diez á dos de la tarde.

—Habiéndose acordado dar principio al señalamiento á las carpetas que se presenten en reclamacion de los intereses devengados por los depósitos precedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios en el segundo semestre de 1875, se pone en conocimiento de los ayuntamientos de los depósitos, ó de sus agentes ó apoderados, que desde el dia 16 del actual se recibirán en el negociado de señalamiento las carpetas que se presenten con los resguardos respectivos para verificar su liquidacion y entrega por el órden que corresponda segun el sorteo que ha de celebrarse el dia 20 de Marzo próximo; en la inteligencia de que las que se presenten con posterioridad al sorteo se liquidarán despues de terminar las sorteadas por numeracion correlativa de señalamiento.

—Señalamiento para el 14 del corriente.—Devolucion de cupones en rama de renta perpétua interior, correspondienta al segundo semestre de 1875, carpetas números 201 á 250 de señalamiento.

GUERRA CIVIL.

—Los carlistas han abandonado todos los pequeños puertos de la costa Cantábrica. El Gobierno, en vista de este hecho de tal importancia, ha acordado que el general Polo proteja la costa y los puertos, y si por acaso encontrara manifestaciones hostiles en alguno de aquellos puntos, tiene órdenes tambien de obrar con toda energía, y recoger las barcas pescadoras, con otras medidas conducentes al mismo fin.

—Entre los varios hechos de armas ocurridos en la accion de Villareal, es digno de llamar la atencion el de un oficial de nuestro ejército que atravesó con su espada al oficial carlista de artillería que mas hostilizaba con sus fuegos á las tropas leales.

—Segun dicen de Bayona, el titulado general Ramon Carrete, que ha prestado estos dias su sumision á Alfonso XII, tiene 72 años y desempeñaba en el campo carlista el cargo de comandante general de veteranos.

—El general Salamanca ha dirigido á las autoridades de Cataluña y Valencia el siguiente despacho telegráfico, anunciando la disolucion de la pequeña partida facciosa de Ginart:

«Al anochecer, en la cueva de Peña Rocha, fué sorprendida por la columna Arnés, la pequeña partida que dije á V. E. apareció el dia anterior en el término de Afara, dispersándola, cogiendo siete armas de fuego, el titulado capitan Pablo Ginart, sargento Blas Rodrigo y soldado Antolin García, que gravemente heridos por hacer resistencia, fallecieron en el tránsito.»

—Los voluntarios de la Ceria tomaron una parte muy activa para que fracasara la intentona carlista que queria realizarse en el Maestrazgo.

—La primera hazaña que ejecutó el célebre Bet en su nueva salida, fué el apalear á un pobre muchacho, cacharrero de Figeró, sin mas delito que haber demostrado deseos por la paz pública; el que quedó en tan mal estado, que se cree haya fallecido de resultas de los golpes.

—Dice *La Gaceta de Barcelona* del dia 8:

«Los jefes de los somatenes de los pueblos del Alto Vallés dan parte de que no ocurre novedad en la comarca que últimamente recorrió el Bet de la Abella. Fuerzas del ejército que estaban en Manresa y Castellterseol, al mando de Tomasetty, tampoco consiguieron aprehender al grupo carlista.

Créese que el fanático cabecilla se habia ocultado en alguna de las guaridas del Montseny, para donde ha salido el brigadier señor Lopez Clarós.

Las líneas férreas, tanto de Granellers á Vich, como de Barcelona y Gerona y de esta ciudad á Zaragoza, no han interrumpido el servicio, quedando vigiladas y saliendo los trenes custodiados por tropas sin que esperimentaran el menor contratiempo.»

—Se cuentan los siguientes pormenores de la algarada carlista del Bet de la Abella:

«Desde las primeras horas de la madrugada del dia 7 cundia por Caldas la noticia de que una insignificante partida carlista, al mando de Bet de la Abella y acompañado del célebre Caga-reims, habia destruido la línea férrea de algun punto de la via de Granollers. Estos rumores tomaban incremento, cuando más tarde han sido confirmados por un expreso enviado de Granollers, llevando una órden del subinspector de Rondas al señor alcalde de ésta, para que al toque de somaten se organizaran todos los hombres útiles para las armas, y salieran en distintas direcciones. Al teque de la campana, los de esta liberal villa, que tan tristes y recientes recuerdos guardan de los carlistas, se han reunido en la plaza y otros puntos de la poblacion, marchando luego en distinta direccion, cumplimentando las órdenes recibidas por sus superiores.»

—*La Imprenta* de Barcelona del 8 dice sobre el mismo asunto lo siguiente:

«Segun noticias de origen oficial, el Bet de la Abella pasó ayer por el Plá de la Calma con unos doce hombres, huyendo de la persecucion de que es objeto por parte de fuerzas del ejército, rondas, voluntarios y somatenes.

Dícese que con él va el cabecilla Miralles.»

—Las noticias que van recibiéndose sobre la algarada carlista de Cataluña hacen creer que el cabecilla Sala, que vivia hace tiempo en Granollers con otros más, trabajaban por levantar gente en favor de don Cárlos; pero la actividad de las autoridades y el celo desplegado por todas las personas amantes de la paz pública, que emprendieron con entusiasmo la persecucion de la partida levantada en armas, han hecho que fracasara la nueva intentona, y se espera que el Bet y los suyos caigan pronto en poder de sus perseguidores.

=*Barcelona* 8 de Febrero.—Los trenes de viajeros van escoltados por fuerza del ejército en las líneas de Granollers, de Gerona y de Zaragoza por si algo se intentase contra ellos por el Bep de l'Abella. Respecto á este, si bien le vieron en el Plá de la Calma, acompañado del cabecilla Miralles; no han podido dar con él las fuerzas de Caldas, San Feliuo, Aiguafreda y algunas otras, cuyos jefes participan no ha ocurrido novedad. Créese esté en el Montseny para donde ha salido el brigadier Clarós y algunas fuerzas.

Circula el rumor de que las compañías francas de Tortosa han disparado algunos tiros á Cucala, pero esta como algunas otras noticias que se echan á volar por el afan de pasar como bien enterado, hay que ponerla en cuarentena.

Lo que de todo esto, se desprende como cierto es, que los carlistas no descasan á fin de resucitar la guerra civil en estas provincias; pero afortunadamente el gobierno está sobre aviso y esperamos hará inútiles tan antipatrióticos esfuerzos.—(*Diario de Huesca.*)

—*Campamento de Santa Bárbara de Oteiza* 8 de Febrero de 1876—Ya conocerá usted con minuciosos detalles la accion del dia 30 del próximo pasado, que dió por resultado la toma de esta posicion y tres más de mucha importancia, pues cada una de ellas tiene más de ocho trincheras y pueden colocarse tres ó cuatro baterías, desde las cuales cañoneamos diariamente las posiciones y pueblos ocupados por el enemigo.

Ayer se empleó una pieza Krupp de 16 centímetros, la cual se probó contra Estella con cinco sendos tiros, cayendo en uno de ellos el terrible proyectil encima de la iglesia y penetrando tambien los restantes en la ciudad santa, aunque no puedo puntualizar los sitios. El enemigo no nos contestó, pero estuvo muy desacertado, pues ninguna de sus granadas llegó al campamento.

En la accion del 30 de enero, como usted sabe, tres cañoncitos al enemigo y muchas municiones, habiéndoles causado muchas bajas.

Hoy hemos sido relevados en esta posicion avanzada por el regimiento de Granada; á nosotros quizá se nos destine á Puente la Reina.

Dícese que está muy próximo un nuevo combate. (*Diario de Avisos de Zaragoza.*)

=*Ciboure* (Francia) Febrero.—Estamos en momentos de actividad indescriptible: aproximado tanto á la frontera Martinez Campos, con su numeroso ejército, en disposicion, al parecer, de oponerse con decision á los contrarios, para lo que han venido fuerzas, es inminente una gran batalla á cuatro ó cinco leguas de aquí que ha de ser de incalculables resultados, pudiendo deducirse de su éxito el término de la guerra.

Ya tendrán sus lectores noticia de la jornadas ó acciones reñidas el 29 en Arratsain, el 30 en Puente la Reina y llegada el 31 á Elizondo de las fuerzas del ejército de la derecha. Todo hace creer que se aspira á la conjuncion de dos cuerpos ó divisiones que no creo permitida ni aun prudente designar y de conseguirse pende en mi opinion la conclusion de la guerra.

Este momento no es seguro, y cada dia que pasa sin continuarse las operaciones nos causa extrañeza á los que no estamos en el secreto de las operaciones.

Del tiempo, sin embargo, ya sea favorable, ya cierro en nieve, depende la realizacion de un gran acontecimiento en plazo más ó ménos breve.—(*Diario de Avisos de Zaragoza.*)

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, referentes á la insurreccion carlista, son las siguientes:

Elizondo 11 de Febrero.—El general Martinez Campos al ministro de la Guerra.—Ayer unos batallones carlistas se posesionaron de las alturas próximas á Irurita y rompieron el fuego de cañon y fusilería; fueron desalojados por parte de la brigada Villaamil, á la que previne no siguiese avanzando por la nieve, y porque las alturas siguen escalonadas en la direccion en que el enemigo se retraeba. Hemos tenido dos muertos y 19 heridos. El fuego á guerrilla ha durado lento todo el dia.

Se han presentado á indulto á nuestras fuerzas avanzadas ocho carlistas y seis en Urdax.

Segun noticias, estos dias han pasado unos 200 hombres la frontera, y este ha sido uno de los motivos de retirarse Pérula más al interior, y se añade que hubo conatos de sublevacion.

Guetaria 11.—El comandante en jefe del primer cuerpo al ministro de la Guerra:

«No ocurre novedad. El tiempo hoy presenta mejor aspecto, aunque hay mucha nieve en los campos.

Se ha presentado un carlista del batallon de Guias.»

El general encargado del despacho de la capitanía general de las Vascongadas, manifiesta que el dia 9 se han presentado 42 carlistas con armas, y el dia 10, 75 sin armas, precedentes la mayoria del batallon de Somorrostro.

REMITIDO.

A ruego de uno de nuestros suscritores hacemos públicas las siguientes líneas:

Si hubiera quien pusiera en duda la exactitud de la prevencion que reina contra la administracion de justicia de España, por lo costoso que es el defender el derecho, que lea detenidamente el siguiente hecho:

«En 13 de Junio de 1873, se reclamó ante un juzgado de primera instancia de esta Córte, el pago de 990 reales vellon, reconocidos en escritura pública que segun el artículo 941 de la ley de Enjuiciamiento civil, lleva aparejada ejecucion. Despues de varios meses de trámites se sentenció al deudor; pero han sido satisfechos 1.910 rs. 64 céntimos de costas, por el acreedor. Dejamos al buen criterio de los lectores que hagan los comentarios que les dicten su conciencia.

Más dichosos que nosotros fueron los moros. Estos, segun el *Caballero Florian*, reducian su jurisprudencia á la aplicacion de los principios contenidos en el Alcorán. El califa, como cabeza de la religion, podia interpretarlos, pero jamás se atrevia á faltar á ellos. Todas las semanas, una vez al ménos, oia en audiencia pública los lamentos de sus súbditos, y sin bajar de su tribunal los mandaba castigar al punto. Hombres *públicos* versados en las funciones de notarios, daban una forma jurídica á las actas que afianzaban las propiedades; y solo podian sentenciar los pleitos magistrados llamados Cadis, respetados del pueblo y del soberano. Pero estos pleitos jamás eran largos; los abogados y procuradores eran desconocidos, *no habia costas ni dilaciones casi interminables en los procesos.*»

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—

El sábado 12 en los salones de la Alhambra, la sociedad Maville celebra baile de máscaras de doce de la noche á seis de la madrugada.

Hoy saldrán á tirar al blanco en los campamentos de los Carabanchelos, la fuerza de alabarderos.

Ayer tarde á las tres, y bajo la presidencia del señor conde de la Romera, principió la sesion ordinaria de la diputacion provincial. Entre los asuntos informados por las respectivas comisiones y aprobados, merecen citarse los que se refieren á la adquisicion de muebles para las hermanas de la caridad del hospital de San Juan de Dios; el de las obras de reparacion en los corrales de la Plaza de Toros y el proyecto de construir un paso cubierto entre el Hospital provincial y las clínicas, derribando la parte vieja de aquel.

Tambien han sido admitidos tres dimisiones presentadas por igual número de practicantes de farmacia, declarándose y cubriéndose algunas vacantes en el cuerpo de practicantes de Beneficencia provincial, proponiéndose el nombramiento de un médico en concepto de académico para el tribunal de oposiciones á las plazas de Beneficencia.

La sesion terminó á las cuatro y media.

En el registro civil de esta córte se inscribieron ayer 52 nacimientos, 70 defunciones y 20 matrimonios.

Hoy á las tres de la tarde celebra sesion el Consejo de agricultura, industria y comercio, para tratar, entre otros asuntos, de la creacion de la inspeccion general de agricultura, de la adquisicion de semilla de vides americanas, de la exencion de contribucion de carruajes de lujo á los dedicados al servicio de los labradores, de la dispensacion de la contribucion de consumes á los que aprovechan la ley de poblacion rural, y de la creacion de un periódico órgano del mismo Consejo.

Hemos recibido el tomo primero de la elegante coleccion anunciada con el título de *Biblioteca azul*; la novela de Teodoro Guerrero *El escabel de la fortuna*, está destinada á llamar la atencion por la verdad desconsoladora, pero fecunda en resultados, que ofrece su lectura; la juventud extraviada, al lanzarse sin alas para volar por el revuelto campo de la política, encontrará provechosa leccion en las páginas del nuevo libro de Guerrero.

Las figuras de Marcelo Sanabria, de Ermínia, del marqués del Collar y de Leoncia cautivan al lector; las del diputado Viana y Estela están dibujadas con mano maestra.

La *Biblioteca azul* tiene asegurada su popularidad; su precio de ocho reales por tomo no puede ser más económico.

Está acordada la trastacion del ministerio de Ultramar al local que en los Consejos ocupó el Tribunal Supremo de Justicia.

Anoche fué conducido á la casa de socorro del cuarto distrito, donde falleció á los pocos momentos, un hombre que se habia caido en una alcantarilla del camino de Leganés, causándose graves contusiones y lesiones en los órganos interiores, que le produgeron la muerte. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

En el tren-correo del Norte llegó anoche el escelentísimo señor capitan general de Castilla la Vieja, acompañado del coronel señor Arroyuelo y el de la Guardia civil señor Iglesias.

Como hemos anunciado ya, no se permitirá la entrada á las señoras en el salon de sesiones el dia de la apertura de Córtes, y todas las personas que asistan habrán de vestir con etiqueta; los diputados con corbata negra. No se reparte más que una esquela de convite á cada diputado y senador. El cuerpo diplomático tendrá, como otras veces, una tribuna especial en un ángulo del salon, á la izquierda del trono. Junto á este, y á la izquierda tambien, se ha añadido un suplemento al estrado, donde se colocará la princesa de Astúrias.

Todas las tribunas están destinadas á los convidados, y los periódicos políticos recibirán un billete cada uno para su cronista, pero sin designar puesto. La entrada de S. M. se hará, como es consiguiente, por la puerta principal, donde esperarán los ministros y la comision que se nombre en la reunion preparatoria.

La apertura se verificará á las dos de la tarde. S. M. saldrá de palacio con el aparato de costumbre y seguirá por la calle Mayor y carrera de San Gerónimo, regresando por el mismo camino.

El ceremonial será el de todos estos actos.»

Tales son los detalles que podemos adelantar respecto de la solemnidad que ha de verificarse el dia 18.

La real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesion pública mañana domingo 13 para inaugurar el año académico de 1876.

El secretario general, escelentísimo señor don Eugenio de la Cámara, leerá la Memoria-resúmen de las tareas de la Academia durante el año anterior, el académico de número escelentísimo señor marqués de Menistrol leerá el discurso inaugural, y el escelentísimo señor director don Federico de Madrazo el discurso ó Memoria correspondiente al tercer trienio de su direccion. Por último, se hará la adjudicacion del *accesit* concedido en el concurso al premio de arquitectura, y se anunciará el programa para el concurso del año actual.

Ayer asistió S. A. R. la princesa de Astúrias á la inauguracion de la nueva sala de la escuela flamenca en el Museo del Prado. Los señores ministro de Fomento y director general de Instruccion pública recibieron á S. A., la cual salió sumamente complacida, manifestándolo á dichos señores y al director del Museo.

Algunos detalles y unas cuantas cifras para los aficionados:

«Una máquina locomotora, cargada para marchar y sin el tender, pesa en los trenes de viajeros 27.000 kilógramos, en los mixtos 21.000 y en los de mercancías de 30.000. El tender, donde van el agua y combustible, pesa por término medio 18.000 kilógramos, es decir, 7.000 de agua, 1.500 de carbon y 10.000 el tender: de modo que toda la máquina reunida pesa 46.000 kilógramos en los de viajeros y 63.000 en los de mercancías.

En cuanto á la velocidad con que se camina, no hay más que compararla con los anteriores medios de locomocion. La velocidad media de las diligencias cuando empezaron los ferro-carriles, era de 8 kilómetros por hora, esto es, 200 kilómetros por dia próximamente, hoy los trenes ómnibus, pesados con paradas y todo, andan 20 kilómetros por hora, y de 48 á 50 los trenes express.

El precio es este: una locomotora de viajeros cuesta 8.400 duros y el tender, 1.800; una de mercancías de 24 toneladas, 9.600 duros; una del sistema Crampton, 11.000, y su tender, 2.200, y por fin, las grandes locomotoras del sistema Engerth, 21.400 duros.

Datos relativos á los detalles del coste: el fogon vale 25.300 rs; la caldera, con sus tubos, 73.000; los mecanismos de embolos, tallos escéntricos, bielas, etc., 36.400; el armazon 20.000, y el armarlas 6.000.

El gasto del carbon es el siguiente: las locomotoras Crampton, con 12 coches, gastan ocho kilógramos; las mixtas, con 18 coches, la misma cantidad; las de Engerth, de mercancías, 16, suponiendo siempre que ha de ser cok de primera clase.

Ya sabeis unas cuantas cosas que desde luego ignorábais. Dejo satisfecha vuestra curiosidad respecto de algunos de los puntos que indudablemente asaltarán vuestra imaginacion en esos momentos en que arrastrados por una fuerza misteriosa y diabólica *devorais el espacio* en alas del vapor.»

Un americano ha adquirido el célebre cuadro de M. Meissonier, titulado 1807, en la considerable cantidad de 57.000 duros. El célebre francés empezó á pintar este cuadro para sir Ricardo Wallace, que le entregó 19.000 duros; pero desesperado el aficionado inglés por el tiempo que empleaba el pintor en terminar el cuadro, le propuso rescindir el contrato, prestándose inmediatamente á ello Meissonier. El cuadro ha permanecido mucho tiempo en poder del artista hasta el dia en que le ha sido imposible añadir una pincelada más.

Las noticias de Roma insisten en que el viaje del cardenal príncipe de Hoenlohe á aquella capital tiene por objeto, no solo allanar las dificultades que le mantenian alejado de la Ciudad Eterna, sino influir con la Santa Sede para que acepte un acomodo que ponga término al conflicto entre el Gobierno y el episcopado alemanes.

A consecuencia del mal estado de las carreteras y de los desperfectos en ellas ocasionados por las últimas lluvias, los carreteros de Aragon no han podido hacer sus acostumbrados viajes, por lo que no se ha recibido trigo de dicho país en muchos dias en Valencia: esto sin duda ha hecho elevar cuatro reales por cahiz el precio de este grano.

El presidente de la república francesa ha conmutado por la pena de trabajos forzados perpétuos la de muerte impuesta, y próxima á ejecutarse en Montauban, sobre una mujer que envenenó á cuatro personas.

La conmutacion se apoya en la edad de la criminal, que es de sesenta y un años.

La linda biblioteca de don Urbano Manini acaba de publicar y poner á la venta en todas las librerías un nuevo libro del señor Ortega y Frias, titulado *Los hijos de Satanás.*

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov. A.	Mov. B.
3 0[0 interior.....	18,45	5	»
Pequeños.....	18,40	15	»
Fin de mes vol.....	18,52	5	»
3 por 100 exterior...	18,90	»	10
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	000,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	57,35	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep...	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	32,50	30	»
Idem nuevas.....	00,00	»	»
Idem de 20000.....	00,00	»	»
Alar á Santander....	00,00	»	»
Banco de España....	171,00	»	»
Cambio.			
Lóndres á 90 d. f....	48,75	5	»
París á 8 d. v.....	5,05	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

Escasas operaciones se hicieron en la Bolsa de ayer, quedando los cambios de la renta interior á 18'45 al contado, 18'55 fin corriente y 18'70 dinero fin del próximo.

Los bonos del Tesoro, segunda série, se cotizaron con baja de 30 céntimos.

Treinta de alza alcanzaron las obligaciones viejas, por ferro-carriles; 10 las de 1.º de Diciembre y 25 las nuevas.

Las acciones del Banco de España continuaron firmes á 171, y el cambio de los billetes de dicho Establecimiento á 0'60 á plata y 1'20 á oro.

Las obligaciones del timbre á 103 por 100. Descuentos: Cupones interiores 67 3[4: bonos, último semestre, 23 1[2; valores amortizados, 27 1[2 y carpetas, 34.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 5 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos sus precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Valentin prb. y mr. y el beato Juan Bautista de la Concepcion fr., y el martes, Nuestra Sra. de Guadalupe y Stos. Faustino y Jovita.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las religiosas de S. Antonio, y el martes, en las mismas iglesias.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 8.

Trigo del pais. de 15'50 á 15'75 pts.
Cebada. . . de 6'00 á 0,00
Maiz. . . . de 7'75 á 8'25

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

2 Terneras.	de 30 á 32	ctos	lib.
4 Vacas.	de 30 á 32	»	»
12 Cabritos.	á 24	»	»
» Chotos.	á »	»	»
18 Machos.	de 20 á 22	»	»
7 Cabras.	de 17 á 20	»	»
» Corderos.	á »	»	»
1 Borregos.	á 20	»	»
» Carneros.	de » á »	»	»
» Ovejas.	de » á »	»	»

CERDOS.

Magra.	de 28 á 30	»	»
Tocino fresco.	de 26 á 28	»	»
Id. salado.	á 28	»	»
Longaniza.	á 42	»	»
Morcilla.	á 22	»	»
Sanfarra.	á 32	»	»

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada.	á 24	ctos.	lib.
Atun.	de 20 á 24	»	»
Rojol.	á 14	»	»
Sardina.	á 12	»	»
Alache.	á 10	»	»

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°	8 30 t.	2 30 m
— Id. 2.°	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	5 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otras, en la mesa de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 27 de setiembre de 1875. —Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS
EN EL SALON DEL TEATRO,
para hoy 13 de febrero,

desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.

Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

NODRIZAS.

Hay una jóven de confianza, calle de Angustias, núm. 15. 8—4

Plaza de S. Bartolomé, núm. 2, casa de D. Andrés Sobejano, darán razon de un ama de leche, de 18 años de edad, con dos meses y medio de leche, casada, de buenas condiciones y perfecta salud. 8—1

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 13—5

Semilla superior

de gusanos de seda,

procedentes de magníficos capullos oro, mahon y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redaccion de este periódico y en la administracion de la «Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio,» Palma, bajo, 58, 2.°, derecha. Madrid.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,

Traperia, número 1, Múrcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rapidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensacion desagradable. Cada uno contiene *un miligramo* de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de acido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazon. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho dias. La dósis máxima es de seis á ocho al dia.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dósis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Granulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicacion de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruacion, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicacion de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dósis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dósis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazon, la hidropesía, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.

Granulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina; se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópio: con dos á cuatro granulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos granulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos. 186

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS
del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Múrcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 157

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Plantones de secano. oliveras.

Se venden á precios arreglados en la hacienda del Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, en Balsicas. Se rebaja el 10 por 100 desde 200 en adelante. 15—15

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.

MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cútis toda asperezea es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la te-

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cútis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida deba usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el líquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

AGUA FLORIDA DE

MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus saludiferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Réstanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan poeva-Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp. Nueva-York. quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—49

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo CON SUE ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicò, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusion de *Café*.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria. —Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFE NERVINO MÉDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase *de dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, aciacentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento*, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó aplopegias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerias de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Loncería; Martinez, Platería.—Cartagena, A. Rizo.—Agudas, Velez-Rubio, Tetana, Cuevas, Huercal-overa, en la farmacia de Martinez, Lorca.—Yecla, farmacia de Maestre y Bañon. —Albacete, Martinez, Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante. 8—3

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos-infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confeccionadores, sus tios D. Hermenegildo Lopez y D.ª Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas. Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 38, frente al seminario. Múrcia droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgenio Martinez, partido de S. Benito.—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 48—33

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de *Ntra. Sra. de la Luz*, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Bailliére, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio encargándolos á su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas, en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

TROZOS

DE

LITERATURA FRANCESA

con resúmenes

de historia literaria, notas, un vocabulario de las palabras contenidas en el texto y únicamente en las acepciones que allí tienen, y un apéndice mercantil,

POR

EMILIO BLANCHET,

doctor en filosofía y letras.

Un tomo de mas de 300 páginas en 4.° prolongado, de buen papel y esmerada impresion, 22 rs., franco de porte.

Múrcia, libreria de Almazan, Zoco, 5.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POMADA DE OSO

para evitar la caida del cabello.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.